FASALUD C.A.D.P. IPS

NIT. N° 802.015.154-0

Santa Marta, 28 de abril de 2022

FASALUD I.P.S SAS

CERTIFICA

Que la doctora **MARCELY YULIETH NAVARRO GOMEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.083.012.892, nos prestó sus servicios profesionales de MEDICO GENERAL, en calidad de contratista independiente en el período comprendido entre el 31 de agosto 2021 y el 28 de febrero de 2022; cumpliendo satisfactoriamente con los servicios contratados.

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada, en la ciudad de Santa Marta, a los 28 días del mes abril de 2022.

Atentamente,

Dr. JESUS TORRES LOGREIRA
Gerente General

E.S.E. HOSPITAL
ALEJANDRO MAESTRE SIERRA
Comprometidos con su Salud y la Vida.

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ALEJANDRO MAESTRE SIERRA, DE ARIGUANI –MAGDALENA, EN ATENCION A LAS FACULTADES CONSIGNADAS EN LA LEY 50 DE 1981 Y SUS RESPECTIVOS DECRETOS REGLAMENTARIOS

CERTIFICA:

Que la DOCTORA: MARCELY YULIETH NAVARRO GOMEZ Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.083.012.892 expedida en SANTA MARTA – Prestó sus servicios profesionales en el Cargo de **MEDICO DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO** en la Plaza correspondiente a LA E S E HOSPITAL ALEJANDRO MAESTRE SIERRA Perteneciente al Municipio de Ariguani Magdalena Plaza radicada en el libro de Registros de Profesionales No. **0010 DEL 02 de ENERO de 1997 Código de Plaza No. 4705800023031-1 Identificación Plaza No. 3820**

Que el citado profesional en Servicio Social Obligatorio se desempeñó en el Cargo de MEDICO DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO, durante el periodo comprendido entre el día 16 de AGOSTO de 2019 hasta el día 19 de AGOSTO de 2020 que el citado profesional en Servicio Social Obligatorio cumplió con los programas y actividades que le fueron encomendados por esta Institución.

Que el cargo antes mencionado es válido como prestación del Servicio Social Obligatorio en E S E, HOSPITAL ALEJANDRO MAESTRE SIERRA, de conformidad con la ley 50 de 1981 y sus respectivos decretos reglamentarios.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para el trámite de la Resolución que autoriza el ejercicio profesional de conformidad con el Decreto 1875 del 3 de agosto de 1994 y el DECRETO 3134 de 1956

SANDRA MILENA VEGA VILLA
GERENTE
DE LA E S E Hospital Alejandro Maestre
Proyecto por: EMB –Recursos-Humanos
Copia hoja de vida

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR

Santa Marta D.T.C.H, 29 de septiembre de 2022

EL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 5
"GR. JOSÉ MARÍA CÓRDOVA"

CERTIFICA

Que la Señora **MARCELY YULIETH NAVARRO GOMEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.083.012.892 expedida en Santa Marta, se compromete para con el Establecimiento de Sanidad Militar BAS02, con NIT. 901.541.212-4 en la Ciudad de Barranquilla, a prestar los servicios profesionales como médico general con destino para dirección general de sanidad militar – Establecimiento de Sanidad Militar BICOR ubicado en el municipio de Santa Marta, bajo la modalidad de contrato de Prestación de Servicios, así:

No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINO	VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
089-DIGSA-ESMBAS02-2021	19/01/2021	31/12/2021	3.959.155	45.530.282
072-DIGSA-ESMBAS02-2022	21/01/2022	31/12/2022	3.959.155	45.530.283

Objeto del contrato: Prestar servicios de apoyo a la gestión como Medico general acorde a la normatividad vigente.

Respetuosamente

Falla Jurado Evelyn
C.C. 1005872011
Suboficial Del Ejército Nacional

Cabo Tercero **EVELYN TATIANA FALLA JURADO**
Coordinadora de Talento Humano Establecimiento de Sanidad Militar BICOR
Tel. 3107532615

ESM BICOR